



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

LOTA, 12 de Mayo de 2021.-

DECRETO N° 609.- /

Vistos:

- ✓ a) Referencia Alcaldía N° 01510 de fecha 11.05.2021 de Sr. Alcalde (S) que ordena instruir sumario administrativo para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten involucrados en los hechos denunciados en Ord. N° 63 23.04.2021 de Director de Obras (S) Sr. Ariel Carrillo Cavieres relativos a irregularidades de procedimientos en revisión y emisión de observaciones y posterior en el Departamento de Edificación.-
- ✓ b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;
- ✓ c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

✓ 1 Instrúyase Sumario Administrativo para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

✓ 2.- Designase Fiscal a don (a) **NANCY JOFRE HIDALGO** Profesional A Contrata Grado 9° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



Vº Bº
CONTROL
ANGELO COÑEJEROS RIVERAS

RPVB/FJTC/amp.-

Distribución:

- La indicada
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-